

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 163

Miércoles, 22 de Agosto de 2007

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila	1 y 2
Ministerio de Economía y Hacienda	2
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	2 a 6

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León	6 a 8
--------------------------------	-------

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diversos Ayuntamientos	8 a 16
------------------------------	--------

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 5.186/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. VÍCTOR JIMÉNEZ PALMILHA, cuyo

último domicilio conocido fue en C. CORREG. JUAN DE BOBADILLA, 41 BAJO D, de MADRID, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-1088/6, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.



Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa Sánchez Sánchez*.

Número 5.212/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. DAVID SÁNCHEZ MAQUEDA, cuyo último domicilio conocido fue en C. GOYA, 43, 2º-A, de BURGOHONDO (ÁVILA), del acuerdo de iniciación de expediente sancionador N° AV-411/7 de esta Subdelegación del Gobierno en Ávila, mediante el que se le comunica la presunta infracción GRAVE, tipificada en el artículo 23.a de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22 de febrero) en relación con el artículo 105 del Real Decreto 137/1993, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas (B.O.E. 5/3/93) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el artículo 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (B.O.E. de 15 de abril), con una multa de 300,51 a 6.010,12 Euros, al objeto de que en el plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir de esta notificación, pueda efectuar cuantas alegaciones estime oportunas.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del mencionado acuerdo de iniciación que obra de manifiesto y a su disposición en la

Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa Sánchez Sánchez*.

Número 5.187/07

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y en aplicación a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación a D. JUAN FRANCISCO MARTÍN JIMÉNEZ, cuyo último domicilio conocido fue en C. LEIZA NUM. 149, 9B, de MADRID, de la sanción de incautación de la sustancia intervenida, impuesta por el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en expediente N° AV-1071/6, por una infracción administrativa contemplada en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE del 22 de febrero) y sancionable en virtud de la competencia atribuida al Delegado del Gobierno en el art. 29.1 de la citada Ley y el párrafo primero de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE del 15 de abril).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno en Ávila, sita en la C/ Hornos Caleros, 1.

Contra la referida sanción podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de la fecha de notificación.

La Subdelegada del Gobierno Acctal., *Teresa Sánchez Sánchez*.



Número 5.197/07

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y
HACIENDA**

SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

**Tribunal Económico-Administrativo Regional de
Castilla y León
Sala de Burgos
Dependencia Provincial de Ávila**

**ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE
ENTREGA O DEPÓSITO.-** de los interesados en las
reclamaciones económico-administrativas que se rela-
cionan en el anexo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 112, 214
y 234 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de
diciembre y en el artículo 50.5 del Real Decreto
520/2005 por el que se aprueba el Reglamento gene-
ral en materia de revisión en vía administrativa, de 13
de mayo (BOE del 27), no siendo posible practicar la
notificación por causas no imputables a la
Administración y habiéndose realizado, al menos, los
intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de
la citada ley, por el presente anuncio se cita a los inte-
resados o sus representantes que se relacionan en el
anexo, para ser notificados mediante entrega o depó-
sito de los actos administrativos derivados de las recla-
maciones económico administrativas que en el mismo
se incluyen.

Los interesados o sus representantes podrán reco-
ger una copia del acto en el plazo de un mes, conta-
do a partir del día siguiente a aquel en que se efectuó
el último intento de notificación, previa firma del reci-
bí, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a

viernes, en la sede de esta Dependencia Provincial,
sita en Ávila, C/ Madre Soledad, 1. EN EL MOMENTO
DE LA ENTREGA SE LE TENDRÁ POR NOTIFICADO.

Transcurrido el plazo de un mes del párrafo ante-
rior, una copia del acto será depositada formalmente
en la Secretaría del Tribunal y se considerará como
fecha de notificación del acto la fecha del depósito,
de lo que se dejará constancia en el expediente.

Si se persona posteriormente se le entregará dicha
copia, sin firma de recibí. Dicha entrega no tendrá nin-
gún valor a los efectos de notificaciones o de reapertu-
ra de plazos.

Se advierte, que en aplicación de lo dispuesto en
el punto 3 del art. 112 de la Ley General Tributaria,
cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de
sus trámites se entiendan notificados por no haber
comparecido el interesado o su representante, se le
tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y
diligencias de este procedimiento, y se mantendrá el
derecho que le asiste a comparecer en cualquier
momento del mismo.

ANEXO

INTERESADO/REPRESENTANTE

N.I.F.: 6447129E

APELLIDOS Y NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:
LÓPEZ GÓMEZ MAURICIO

RECLAMACIÓN

Nº REFERENCIA: 05/154/2007

Ávila a 6 de agosto de 2007

Por delegación del Secretario

La Jefe de Dependencia, *María José Gómez
García.*

Número 5.011/07

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Dirección Provincial de Ávila
Unidad de Impugnaciones**

**NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO
LOCALIZADOS**

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos respon-
sables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la canti-
dad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente



PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 30 de julio de 2007

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA
DIRECCION: AV DE PORTUGAL 4 05001 AVILA TELEFONO: 920 0206000 FAX: 920 0206032
SUBDIRECTOR PROVINCIAL JUAN CARLOS HERRÁEZ MANCERO

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD	NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL										
0111	10	05002370272 SANCHEZ SANCHEZ BENIGNO	CL EL POZO 36	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010010524	1006 1006	1.021,49
0111	10	05002370272 SANCHEZ SANCHEZ BENIGNO	CL EL POZO 36	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010228368	1106 1106	988,55
0111	10	05002530728 BLANCO RECIO JESUS	CL TRISTE CONDESA 4	05400 ARENAS DE SA	02	05	2007	010228974	1106 1106	1.339,63
0111	10	05002530728 BLANCO RECIO JESUS	CL TRISTE CONDESA 4	05400 ARENAS DE SA	02	05	2007	010275353	1206 1206	1.384,29
0111	10	05100144105 INCA RESTAURANTE, S.L.	CT GRUTA DEL AGUILA	05400 ARENAS DE SA	02	05	2007	010232210	1106 1106	901,68
0111	10	05100370538 GONSAVES AIRES JOAQUIM	CL EXTRAMUROS 11	05500 PIEDRAHITA	02	05	2007	010234634	1106 1106	1.074,37
0111	10	05100905654 DAPENA GONZALEZ VICTORIN	CL TRINIDAD 16	05003 AVILA	03	05	2007	010239078	1106 1106	801,25
0111	10	05101225956 AREVALO HERNANDEZ EMILIA	CL TORNADIZOS 45	05005 AVILA	02	05	2007	010243122	1106 1106	267,34
0111	10	05101274355 HERNANDEZ PIZARRO FRANCIS	CL DE CRONISTA EDUAR	05004 AVILA	02	05	2007	010245546	1106 1106	1.074,37
0111	10	05101281126 GUERRA MARTINEZ EMILIANO	CL SINDICAL 2	05200 AREVALO	03	05	2007	010023355	1006 1006	774,01
0111	10	05101377116 GUERRA MARTINEZ EMILIANO	CL SINDICAL 2	05200 AREVALO	03	05	2007	010026082	1006 1006	947,98
0111	10	05101430363 HOTELES INSTITUCIONALES	PZ QUEIPO DE LLANO 1	05410 MOMBELTRAN	03	05	2007	010027395	1006 1006	882,67
0111	10	05101430363 HOTELES INSTITUCIONALES	PZ QUEIPO DE LLANO 1	05410 MOMBELTRAN	03	05	2007	010249889	1106 1106	882,67
0111	10	05101443295 GARCIA GARCIA FAUSTINO	CL BILBAO 44	05003 AVILA	10	05	2006	011632263	0206 0206	1.473,62
0111	10	05101452995 KERKABOU --- HASSANIA	CL RIOJA 7	05003 AVILA	03	05	2007	010028005	1006 1006	20,81
0111	10	05101452995 KERKABOU --- HASSANIA	CL RIOJA 7	05003 AVILA	03	05	2007	010028106	1006 1006	80,54
0111	10	05101495738 REPARACIONES Y REFORMAS	CL BAJADA DE DON ALO	05003 AVILA	03	05	2007	010251408	1106 1106	432,37
0111	10	05101529989 ZHANG --- GUANJUN	CL TRES CRUCES 1	05230 NAVAS DEL MA	02	05	2007	010294551	1206 1206	1.085,40
0111	10	05101590617 GREGORZ PLACHETKA LESZEK	CL BAJADA DE LA UNIV	05003 AVILA	03	05	2007	010032045	1006 1006	159,20
0111	10	05101611128 STASIAK STAWIECKA PREZEMI	CL HORNOS CALEROS 32	05003 AVILA	03	05	2007	010032954	1006 1006	699,97
0111	10	05101623050 LOPEZ GONZALEZ DAVID	CL SABINA 8	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010033358	1006 1006	1.043,76
0111	10	05101623050 LOPEZ GONZALEZ DAVID	CL SABINA 8	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010255852	1106 1106	1.463,68
0111	10	05101635275 VELASQUEZ GALLEGOS ROSA	AV MADRID 12	05430 ADRADA LA	03	05	2007	010034065	1006 1006	514,09
0111	10	05101635275 VELASQUEZ GALLEGOS ROSA	AV MADRID 12	05430 ADRADA LA	03	05	2007	010256660	1106 1106	514,31

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	050012956764 LOPEZ GORDO ANGEL	PP ESTACION 36	05001 AVILA	03	05	2007	010170471	1206 1206	280,97
0521	07	050013647080 HERNANDEZ RUBIO JUAN	CL CEMENTERIO, S/N	05100 NAVAUEGA	03	05	2007	010171077	1206 1206	289,44
0521	07	050013895644 SANCHEZ SANCHEZ BENIGNO	CL POZO 36	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010171784	1206 1206	566,59
0521	07	050013903728 SAUGAR LUENGO JOSE ANTON	CL ALFONSO QUEREJAZU	05003 AVILA	03	05	2007	010171885	1206 1206	280,97



0521	07	050014168860	GONZALEZ MARTIN FRANCISC	CL FIVASA 10	05003 AVILA	03	05	2007	010172794	1206	1206	289,44
0521	07	050014209781	LUCAS MARCOS JOSE	CL CA#ADA 5	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010172895	1206	1206	280,97
0521	07	050014675684	BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLA	CL VIRGEN DE LAS ANG	05005 AVILA	03	05	2007	010173606	1206	1206	280,97
0521	07	050014961331	MAYORAL BUENO JUAN LUIS	CL OLIVA 1	05270 TIEMBLO EL	03	05	2007	010174212	1206	1206	280,97
0521	07	050015604561	MU#OZ MARTIN MARIA PALOM	CL VIRGEN DE LAS ANG	05005 AVILA	03	05	2007	010175727	1206	1206	280,97
0521	07	050016931946	BLAZQUEZ DOMINGUEZ EMETE	PZ MALAGA 2	05600 BARCO DE AVI	03	05	2007	010179363	1206	1206	280,97
0521	07	050018123026	PEREZ GONZALEZ MARIA DEL	CL TORNADIZOS 7	05005 AVILA	03	05	2007	010180676	1206	1206	289,44
0521	07	050018139796	BOSQUE GUTIERREZ LUIS VI	TR DE SAN ESTEBAN 7	05001 AVILA	03	05	2007	010180777	1206	1206	280,97
0521	07	050018164654	DAPENA GONZALEZ VICTORIN	CL TRINIDAD 16	05003 AVILA	03	05	2007	010180878	1206	1206	280,97
0521	07	050018236493	ROYUELA ANTONIO ANDRES	CL ENTRECASTILLOS 20	05200 AREVALO	03	05	2007	010181383	1206	1206	257,39
0521	07	050018305609	MU#OZ CORBACHO ANTONIO D	PZ SAN NICOLAS 10	05002 AVILA	03	05	2007	010181787	1206	1206	280,97
0521	07	050018826678	MARTINEZ GARCIA FERNANDO	AV MADRID 12	05430 ADRADA LA	03	05	2007	010182801	1206	1206	365,35
0521	07	050019106564	GARCIA GARCIA MARIA DEL	CL TRINIDAD 16	05003 AVILA	03	05	2007	010183104	1206	1206	280,97
0521	07	050019171333	OVIEDO PERRINO JOSE JULI	AV EMILIO ROMERO 53	05200 AREVALO	03	05	2007	010183205	1206	1206	280,97
0521	07	050019335627	GOMEZ PORTERO MARIA MILA	PP ESTACION 36	05001 AVILA	03	05	2007	010184013	1206	1206	289,44
0521	07	050019393928	GUTIERREZ HERMOSO MARIA	CT DE LOS LLANOS, KM	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010184316	1206	1206	280,97
0521	07	050020053629	CARRETERO SANDE REGINA	CL ALFONSO DE MONTAL	05001 AVILA	03	05	2007	010185831	1206	1206	289,44
0521	07	050900385617	JIMENEZ ROGERO RICARDO P	CL SAN FRANCISCO 1	05200 AREVALO	03	05	2007	010186134	1206	1206	289,44
0521	07	051000003430	PEREZ SILVERIO JOSEFA	CL COVACHUELA 17	05002 AVILA	03	05	2007	010186235	1206	1206	289,44
0521	07	051000072744	SANCHEZ GOMEZ JESUS	CL BATALLA DE LEPAN	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010186740	1206	1206	280,97
0521	07	051000953626	LOPEZ GONZALEZ DAVID	CL SABINA 8	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010189366	1206	1206	280,97
0521	07	051001799041	AREVALO PEREZ EMILIANO	CL TORNADIZOS 45	05005 AVILA	03	05	2007	010190780	1206	1206	280,97
0521	07	051001936457	VEGA SANCHEZ ALBERTO	CL CARDENAL CISNEROS	05001 AVILA	03	05	2007	010191083	1206	1206	280,97
0521	07	051002406909	PEREZ RASINES RAQUEL	CL ALCALDE RONQUILLO	05200 AREVALO	03	05	2007	010192400	1206	1206	280,97
0521	07	051002976579	MOREIRA GIMENEZ LUIS MAR	AV JUAN PABLO II, 2	05003 AVILA	03	05	2007	010193915	1206	1206	249,85
0521	07	051004032061	RODRIGUEZ DAVILA FRANCIS	BA DE SONSOLES 17	05003 AVILA	03	05	2007	010195632	1206	1206	280,97
0521	07	051004335488	RODRIGUEZ FERNANDEZ FERN	CL HORNOS CALEROS 28	05003 AVILA	03	05	2007	010196642	1206	1206	280,97
0521	07	051004585365	DE SOUSA BARROS CARLOS J	CL LA DEHESA 74	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010197349	1206	1206	280,97
0521	07	051005192122	MARQUES DE SILVA ALVES C	CL SANCHO DAVILA 2	05001 AVILA	03	05	2007	010198157	1206	1206	280,97
0521	07	051005192627	DA MOTA LEMOS MANUEL CAS	CL SANCHO DAVILA 2	05001 AVILA	03	05	2007	010198258	1206	1206	280,97
0521	07	051005463318	MARTINHO DA SILVA CARLOS	CL LA MINA 4	05002 AVILA	03	05	2007	010199167	1206	1206	280,97
0521	07	080310017682	BLANCO RECIO JESUS	CL TRISTE CONDESA 4	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010199672	1206	1206	257,39
0521	07	100044294830	FLORES VEGA MIGUEL ANGEL	LG FINCA LOS VENEROS	05418 RAMACASTA AS	03	05	2007	010200480	1206	1206	280,97
0521	07	280178549611	SANCHEZ MAYORGA DOROTEO	CL CARDENAL CISNEROS	05003 AVILA	03	05	2007	010203009	1206	1206	539,83
0521	07	280258356258	LOZANO RODERA JUAN CARLO	PZ QUEIPO DE LLANO 1	05410 MOMBELTRAN	03	05	2007	010204524	1206	1206	283,76
0521	07	280366608460	GARCIA GUERRERO ESTHER	CL CRISTO DE LAS BAT	05001 AVILA	03	05	2007	010206847	1206	1206	280,97
0521	07	280369070543	BARBERAN PI MIGUEL	PZ QUEIPO DE LLANO 1	05410 MOMBELTRAN	03	05	2007	010206948	1206	1206	280,97
0521	07	280369127632	CHICO GONZALEZ ROBERTO	CL LA NAVA 94	05420 SOTILLO DE L	03	05	2007	010207049	1206	1206	280,97
0521	07	280404054504	MATEOS MEDICIS MARIA LOU	CL RAFAELA DE ANTONI	05003 AVILA	03	05	2007	010208160	1206	1206	280,97
0521	07	280432650104	CAMACHO BLAZQUEZ FRANCIS	CL FLORIDA 3	05400 ARENAS DE SA	03	05	2007	010209574	1206	1206	280,97
0521	07	281042824102	BOULAHDLA --- MHAMED	CL HORNOS CALEROS 46	05003 AVILA	03	05	2007	010212204	1206	1206	280,97
0521	07	281081905503	DIAZ MILANS JUAN ANTONIO	CL AGUSTIN RGUEZ.SAH	05003 AVILA	03	05	2007	010213214	1206	1206	280,97
0521	07	281095032128	CONTRERAS RUA YESENIA	CL LEPANTO 50	05230 NAVAS DEL MA	03	05	2007	010213416	1206	1206	280,97
0521	07	290061770579	SANCHEZ BLANCO ANTONIO	CL AVELLANEDA 2	05270 TIEMBLO EL	03	05	2007	010214931	1206	1206	280,97
0521	07	370028260442	GONSAVES AIRES JOAQUIM	CL EXTRAMUROS 11	05500 PIEDRAHITA	03	05	2007	010215840	1206	1206	249,85
0521	07	371006073781	ALFONSO PE#A SERGIO	CL ALTO VISTILLAS 2	05220 MADRIGAL DE	03	05	2007	010216143	1206	1206	280,97
0521	07	450029185204	RODRIGUEZ RUIZ VICTORINO	PO DE DON CARMELO 24	05001 AVILA	03	05	2007	010216749	1206	1206	280,97

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	050011689704	FERNANDEZ MARTIN FELIPE	CL VALLE DEL TIETAR	05490 LANZAHITA	03	05	2007	010143694	1106	1106	87,11
0611	07	050016715718	SAN JUAN VEGAS ALBERTO R	CL CAPITAN PE#AS 40	05002 AVILA	03	05	2007	010146122	1106	1106	87,11
0611	07	050018899228	COLLADO CRESPO FERMIN	CL PORTACHITO 1	05480 CANDELEDA	03	05	2007	010147637	1106	1106	87,11
0611	07	051000260175	JIMENEZ CHAVES GREGORIO	CL DE LOS DESCALZOS	05200 AREVALO	03	05	2007	010149152	1106	1106	87,11
0611	07	051002373260	BLANCO GIL ELADIO	CL ENCINAR 12	05480 CANDELEDA	03	05	2007	010151374	1106	1106	81,30
0611	07	051004435118	IVANOVA --- TSVETANKA AN	CL SEVILLA 35	05490 LANZAHITA	03	05	2007	010155822	1106	1106	87,11
0611	07	051005019239	ALZATE LOPEZ HECTOR FABI	CL LUIS VALERO 16	05005 AVILA	03	05	2007	010158448	1106	1106	87,11
0611	07	051005309936	MALES MONTILLA CARLOS JA	CL HILACHAS 22	05480 CANDELEDA	03	05	2007	010159761	1106	1106	87,11
0611	07	100044294830	FLORES VEGA MIGUEL ANGEL	LG FINCA LOS VENEROS	05418 RAMACASTA AS	03	05	2007	010161983	1106	1106	87,11
0611	07	110061252025	CU#AT GARCIA ALEJANDRO	AS APARTADO DE CORRE	05480 CANDELEDA	03	05	2007	010162387	1106	1106	87,11
0611	07	281184939812	EL KOUKI --- SOLAIMANE	CL IGLESIA 44	05130 SOLOSANCHO	03	05	2007	010165623	1106	1106	87,11

REGIMEN 07 REGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA

0721	07	050007963082	MU#OZ PEREZ JOSE	CL FRAGUA S/N	05380 GIMIALCON	03	05	2007	010141876	1106	1106	189,43
0721	07	050010803364	GARCIA CABANAS VICENTE	PP LAS ACACIAS 39	05100 NAVALUENGA	03	05	2007	010142381	1106	1106	189,43
0721	07	050013311220	BLANCO NU#EZ MIGUEL	CL LA IGLESIA 8	05147 HURTUMPASCUA	03	05	2007	010144405	1106	1106	155,23

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211	10	05101042262	SANAICELA TAPIA EDWIN AU	CL RUFINO MARTIN 33	05002 AVILA	03	05	2007	010220688	1106	1106	133,31
1211	10	05101128350	HERNANDEZ CARRETERO RUBE	CL ALFONSO MONTALVO	05001 AVILA	03	05	2007	010220890	1106	1106	166,63
1211	10	05101230909	XU --- ANRONG	CL HORNOS CALEROS 58	05003 AVILA	03	05	2007	010220991	1106	1106	166,63
1211	10	05101517663	PEREIRA OLMEDO MARIA ELI	CL RIO TIETAR 1	05002 AVILA	03	05	2007	010223924	1106	1106	166,63
1211	10	05101565961	SANCHEZ SANCEDO PEDRO AN	CM DEL GANSINO 17	05003 AVILA	03	05	2007	010224530	1106	1106	166,63
1211	10	05101615067	RINCON ARROYO FRANCISCO	PZ DEL HERRE AL 2	05480 CANDELEDA	03	05	2007	010225843	1106	1106	166,63
1221	07	051005131292	RUAN --- XIAOLIN	CL CIUDAD DE TOLEDO.	05004 AVILA	03	05	2007	010219476	1106	1106	166,63

DIRECCION PROVINCIAL : 23 JAEN

DIRECCION: AV DE MADRID 70 23008 JAEN TELEFONO: 953 0218901 FAX: 953 0218931

JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. SANTIAGO MARTINEZ JIMENEZ

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA

RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 23 JAEN

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
------	-------------	---------------------	-----------	----------------	---------------------	---------	---------

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	231038196474	MERAH --- MOHAMED	CL TRINIDAD 16	05003 AVILA	03	23	2007	011315711	1106	1106	87,11
------	----	--------------	-------------------	----------------	-------------	----	----	------	-----------	------	------	-------



DIRECCION PROVINCIAL : 28 MADRID
DIRECCION: CL AGUSTIN DE FOXA 28 28036 MADRID TELEFONO: 091 3348500 FAX: 091 3348704
JEFA DE SECCION SONIA TRANCON PLASENCIA

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 28 MADRID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL										
0111	10	28146332372 ANTONIO HERNANDEZ RUBIO,	CL ALFONSO MONTALVO	05001	AVILA	03	28	2007	012278613 1006 1006	605,93
0111	10	28146332372 ANTONIO HERNANDEZ RUBIO,	CL ALFONSO MONTALVO	05001	AVILA	03	28	2007	020627582 1106 1106	637,69

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	280437407750 MIRAVE CEREZO M ROSA	CL MADRE MARAVILLAS	05400	ARENAS DE SA	03	28	2007	018266644 1206 1206	302,18
------	----	-----------------------------------	---------------------	-------	--------------	----	----	------	---------------------	--------

DIRECCION PROVINCIAL : 40 SEGOVIA
DIRECCION: PZ REINA DOÑA JUANA 1 40001 SEGOVIA TELEFONO: 921 0414400 FAX: 921 0414453
JEFA SERVICIO TECNICO NOT./IMPG M. PAZ MANZANO MORO

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 40 SEGOVIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07	281116802665 CHAKROUNI --- ABDELKHALE	CL CERCO DE OVIEDO 1	05001	AVILA	03	40	2007	010190204 1206 1206	280,97

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	330068588278 ARJONA LUQUE JUAN	CL RIO 1	05130	SOLOSANCHO	03	40	2007	010142209 1106 1106	87,11
------	----	--------------------------------	----------	-------	------------	----	----	------	---------------------	-------

DIRECCION PROVINCIAL : 19 GUADALAJARA
DIRECCION: CL CARMEN 2 19001 GUADALAJARA TELEFONO: 949 0888300 FAX: 949 0888457
JEFA DE SECCION CONCEPCION DUESO PAUL

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 19 GUADALAJARA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07	450040804083 FERNANDEZ BAENA JAVIER	CL SOLAR 22	05480	CANDELEDA	03	19	2007	010290906 1206 1206	323,87

DIRECCION PROVINCIAL : 46 VALENCIA
DIRECCION: AV MARQUES DE SOTELLO 10 46002 VALENCIA TELEFONO: 096 3102500 FAX: 096 3102501
JEFE DE SERVICIO NOTIFICACION/IMPUGNAC. RAFAEL GARCIA FELIU

RELACION PARA SOLICITAR LA PUBLICACION EN B.O.P. / B.O.C.A. VIA EJECUTIVA
RELACION REEXPEDIDA DESDE LA TESORERIA: 46 VALENCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS										
0521	07	461007591277 QUILLES BONO JOSEP	CL TOBOSO 6	05003	AVILA	03	46	2007	015746896 1206 1206	280,97

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	341004295703 CHMIELEWSKA --- EWA	CL MADRESELVA 32	05004	AVILA	03	46	2007	014605835 1106 1106	87,11
------	----	----------------------------------	------------------	-------	-------	----	----	------	---------------------	-------

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 5.219/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO

D. Julio César Domínguez Muñoz, en representación del Ayuntamiento de Mijares, con domicilio en C/

Plaza Mayor, nº 1.- 05461 Mijares (Ávila), ha solicitado la ampliación del coto privado de caza cuyas características son las siguientes:

- Denominación del coto: "Coto Cantina" AV-10.327.
- Localización: Término municipal de Mijares.

- Descripción: La zona que se pretende ampliar tiene una superficie de 2.441'57 has. y linda al Norte con término municipal de Serranillos, Navarrevisca, Navatagordo y Burgohondo; al Este, con término municipal de Casavieja; al Sur, con término municipal de Mijares, carretera a Casavieja y Gavilanes y al Oeste, con término municipal de Gavilanes.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio



Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 30 de julio de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 5.202/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO

D. Luis Arcos Montalbán, en representación del Ayuntamiento de Herradón de Pinares, con domicilio en Plaza Mayor, nº 1.- 05294 La Cañada (Ávila). ha solicitado la constitución de un coto privado de caza cuyas características son las siguientes:

- Denominación del coto: "El Boquerón".
- Localización: Términos municipales de Herradón de Pinares y Tornadizos de Ávila
- Descripción: Tiene una superficie de 4.617'78 has. y linda: al Norte, con término municipal de Ávila y Tornadizos de Ávila; al Este, con término municipal de Navalperal de Pinares y San Bartolomé de Pinares; al Sur, con término municipal de San Bartolomé de Pinares y Santa Cruz de Pinares, y al Oeste, con término municipal de Santa Cruz de Pinares y Tornadizos.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 2 de agosto de 2007.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 5.228/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Por El Ayuntamiento de Barco de Ávila, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (0,0246 Ha) con destino a Pavimento para vial, en la Vía Pecuaria "Cordel de Extremadura", en el término municipal de Barco de Ávila, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, a 7 Agosto de 2007

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 5.274/07

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Por Ángel Amor Martín, ha sido solicitada la ocupación de terrenos (0,0246 Ha) con destino a Pavimento para vial, en la Vía Pecuaria "Cordel de Extremadura", en el término municipal de Barco de Ávila, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.



Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Cister nº 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, a 7 Agosto de 2007

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.977/07

AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO

ANUNCIO

Presentada solicitud de licencia ambiental al amparo de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León por DON DAVID JIMÉNEZ DÍAZ, con domicilio en calle Valle de los Borbollones nº 15 de Ávila, con D.N.I. nº 6.575.923-Q, para explotación ganadera en la parcela 75 del Polígono 22 del término municipal de Casas del Puerto (Ávila)

Por el presente se expone al público por plazo de VEINTE DÍAS hábiles a contar del siguiente a la publicación de éste anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y alegaciones por escrito ante el Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Casas del Puerto, a 26 de julio de 2007.

El Alcalde, *Mariano Sánchez Peribañez*.

Número 4.988/07

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

EDICTO

D. Melchor Sáez Rueda, ha solicitado de este Ayuntamiento LICENCIA AMBIENTAL para su explotación de ganado porcino (aptitud productiva: reproducción y cebo) ubicada en la Calle La Olma de esta localidad, ello al amparo de las previsiones de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se abre un período de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad referida, pueda hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Espinosa de los Caballeros, a 26 de julio de 2007.

El Alcalde, *Enrique Rueda Sacristán*.

Número 4.989/07

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

EDICTO

D. Luciano Jubin Rogero, ha solicitado de este Ayuntamiento LICENCIA AMBIENTAL para su explotación de ganado bovino (aptitud productiva: leche) ubicada en la Calle Paneras nº 25 de esta localidad, ello al amparo de las previsiones de la Ley 5/2005, de 24



de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se abre un período de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad referida, pueda hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Espinosa de los Caballeros, a 26 de julio de 2007.

El Alcalde, *Enrique Rueda Sacristán*.

Número 4.990/07

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

EDICTO

D. Isaceo Cabrero Rojo, ha solicitado de este Ayuntamiento LICENCIA AMBIENTAL para su explotación de ganado ovino (aptitud reproductora y reposición) ubicada en la Calle Eras del Horno de esta localidad, ello al amparo de las previsiones de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se abre un período de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera

por la actividad referida, pueda hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Espinosa de los Caballeros, a 26 de julio de 2007.

El Alcalde, *Enrique Rueda Sacristán*.

Número 4.991/07

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

EDICTO

D. Evelio Valverde Merinero, ha solicitado de este Ayuntamiento LICENCIA AMBIENTAL para su explotación de ganado porcino (aptitud productiva: reproductores y cebo) ubicada en la Calle La Olma de esta localidad, ello al amparo de las previsiones de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se abre un período de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad referida, pueda hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Espinosa de los Caballeros, a 26 de julio de 2007.

El Alcalde, *Enrique Rueda Sacristán*.



Número 4.992/07

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS CABALLEROS

EDICTO

D. Cipriano Bartolomé Peña, ha solicitado de este Ayuntamiento LICENCIA AMBIENTAL para su explotación de ganado porcino (aptitud productiva: reproductores y cebo) ubicada en el nº 4 de la Plaza de los Caballeros de esta localidad, ello al amparo de las previsiones de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 5/2005, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se abre un período de información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad referida, pueda hacer las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Espinosa de los Caballeros, a 26 de julio de 2007.

El Alcalde, *Enrique Rueda Sacristán*.

Número 5.038/07

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

ANUNCIO

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATAR, MEDIANTE SUBASTA EL APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL M.U.P. Nº 56, DE LA ADRADA LOTE 3/2007

Aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2.007, se exponen al público a efectos de reclamaciones por espacio de ocho días

hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los Pliego de Condiciones Económico Administrativas para adjudicar mediante subasta, el aprovechamiento de maderas del MUP nº 56, lote 3/2007, los citados Pliegos estarán a disposición en las Oficinas Municipales, en horas de 10,00 a 14,00 de lunes a viernes.

De conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas aprobado por RD leg. 2/2000 de 16 de junio, se anuncia simultáneamente subasta pública bajo las siguientes condiciones:

OBJETO.

La contratación mediante subasta del aprovechamiento maderable del MUP nº 56 de los propios de este Ayuntamiento, lote 3/2007, quedando sujeto al Pliego de Condiciones Técnico-Facultativas, redactado por el servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Ávila que es el que sigue:

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Motivo del aprovechamiento: extraordinario (Pinos Secos)

- Clase de corta: mejora

CONDICIONES PARTICULARES:

- Lote: 3/2007

- Especie: Pinus pinaster

- Localización: cuartel B, C y E

- Objeto del aprovechamiento: pies secos

- Nº de pies: 450

- Volúmenes: 400 m.c/c.c.

- Valor por metro cúbico: 18,00 euros

- Valor Tasación Base: 7.200,00 euros

- Valor índice: 9.000,00 euros

- Modalidad del aprovechamiento: con revisión de la cubicación

- Forma de entrega: en pie

- Porcentaje medio de corteza: 23%

- Plazo de ejecución: seis meses tras la adjudicación. No hay meses inhábiles

- Época de corta: todo el año

- Plazo de extracción de la madera del monte: un mes tras el apeo. En las cortas realizadas en el mes de mayo.

- Vías de saca a utilizar: Las autorizadas por el monte.



FIANZAS.

Fianza provisional: Para optar a la contratación los Sres. licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2% del valor de tasación.

Fianza definitiva: El adjudicatario, al recibo de la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá la fianza definitiva por importe del 4% del precio de adjudicación, que le será devuelta una vez terminado el aprovechamiento y liquidados todos los pagos, previa solicitud por escrito del interesado.

FORMA DE PAGO.

El adjudicatario del aprovechamiento ingresará en las Arcas Municipales, en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la recepción, abonándose el resto, una vez efectuado el 50% del aprovechamiento, previo informe emitido por los Guardas del Servicio Territorial de Medio Ambiente y O.T., pudiendo este Ayuntamiento suspender el aprovechamiento, en el supuesto de no efectuar los pagos en los plazos señalados.

PROPOSICIONES.

El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrán ser examinados en las Dependencias de este Ayuntamiento, de 10,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Las proposiciones, sujetas al modelo que figura al final del presente Pliego de Condiciones, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, de 10,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de VEINTE días, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia interrumpiéndose dicho plazo en el caso de que, durante el período de exposición pública del pliego de condiciones, se presente alguna reclamación.

En sobre aparte los Licitadores presentarán la siguiente documentación:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración del licitador, en la que afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidades señalado en el art. 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

c) Fotocopia autenticada del Documento de Calificación Empresarial o similar que acredite la condición de empresario del sector de la madera.

d) Fotocopia del último recibos abonado del correspondiente Impuesto de Actividades Económicas.

e) Justificante de estar al corriente de pago a la Seguridad Social.

f) Fotocopia del DNI y del NIF.

ACTO DE APERTURA DE PLICAS.

El acto de apertura de plicas, tendrá lugar el día siguiente hábil (salvo circunstancia que justificadamente lo impida en cuyo caso se notificará a los licitadores en tiempo y forma), al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones (declarándose inhábil a estos efectos el sábado) a las DOCE HORAS en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, constituyéndose la Mesa que presidirá el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, así como de la guardería forestal de la localidad, la Sra. Secretaria y un funcionario de la Corporación que levantará acta de la sesión. Concluido el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de plicas en acto público a clasificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, a la apertura de proposiciones admitidas, acordando, relacionadas todas las ofertas, la adjudicación provisional de contrato al mejor postor. Posteriormente la Junta de Gobierno Local adoptará el acuerdo de adjudicación que justificadamente proceda.

SEGUNDA SUBASTA:

En caso de quedar desierto el Lote, se celebrará una segunda subasta de ese Lote, sin más aviso, bajo los mismos Pliegos de Condiciones, transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente hábil a la celebración de la primera subasta, declarándose inhábiles los sábados a estos efectos.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor del adjudicatario, que no los adquirirá frente a la Entidad Local mientras la adjudicación no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el Órgano competente.

GASTOS.

En virtud de la adjudicación definitiva, el contratista quedará obligado a pagar el importe de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites prepa-



ratorios formalización del contrato, impuestos y cualquier otro que se produzca.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D, con domicilio en, y provisto de D.N.I. nº, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, que deberá regir en la subasta para aprovechamientos de maderas procedentes del MUP nº 56, de los propios del Ayuntamiento de La Adrada, lote quino año 1999, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas, (en letra y número).

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

En, a de de

La Adrada, a 30 de julio de 2007.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*.

Número 4.993/07

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

ANUNCIO

Por D^a JUANA BLÁZQUEZ GONZÁLEZ se ha solicitado licencia ambiental para explotación de GANADO VACUNO EXTENSIVO CON CAPACIDAD DE 70 VACAS con emplazamiento en la parcela 8 polígono 12 de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede la notificación a todos los vecinos de lugares inmediatos que pudieran ser afectados por dicha licencia, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de

la Provincia de Ávila, en relación con la licencia que es objeto este expediente.

Riofrío, a 25 de julio de 2007.

La Alcaldesa, *Remedios San Segundo Muñoz*.

Número 4.994/07

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

ANUNCIO

Por HERGAL S.C.P se ha solicitado licencia ambiental para explotación de GANADO VACUNO EXTENSIVO CON CAPACIDAD DE 70 VACAS con emplazamiento en la parcela 220 polígono 13 de este término municipal.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede la notificación a todos los vecinos de lugares inmediatos que pudieran ser afectados por dicha licencia, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en relación con la licencia que es objeto este expediente.

Riofrío, a 25 de julio de 2007.

La Alcaldesa, *Remedios San Segundo Muñoz*.

Número 5.014/07

AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 101,2º de la L.O.P.J. y normativa complementaria, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, den-



tro del plazo allí establecido se procederá por el Pleno de esta Corporación a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, el nombramiento de vecino de este Municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto.

Los interesados deberán presentar en este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por Escrito, en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el B.O.P., y acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Documentación acreditativa de los méritos o títulos que posea.
- Declaración de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad con el cargo.

Serranillos, a 26 de Julio del año 2.007.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 5.018/07

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

EDICTO

"ALTA MORAÑA, SDAD. COOP., LTDA." con C.I.F. nº F-05006812 y domicilio a efectos de notificaciones en la Crta. de San Pedro a Papatrigo, km. 1, de San Pedro del Arroyo, ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para el ejercicio de la actividad denominada "CEBADERO COMUNITARIO INTENSIVO DE GANADO BOVINO", con una capacidad para 1.440 cabezas de ganado, en la parcela núm. 94 del Pol. DOS de este término municipal

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en relación con el art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados

de alguna manera por la actividad que se pretende autorizar, puedan presentar por escrito las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo señalado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En San Pedro del Arroyo, a 23 de Julio de 2.007.

El Alcalde, *Pablo L. Jiménez Gutiérrez*.

Número 5.041/07

AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 21 de junio último, ha sido nombrado Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Don Oscar Cruz Hernández.

El Losar del Barco, a 29 de junio de 2007.

El Alcalde, *Santos Mazo Hernández*.

Número 5.037/07

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 b).3 del Decreto 22/2004, de 29 enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el siguiente expediente a información pública:

Expediente: Proyecto de reparación de azud de la Minicentral de Barbellido.



Promotor: ASISTENCIA TÉCNICO JURÍDICA, A.T.J., S.A.

Periodo de información pública: Veinte días, contar desde el día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos señalados en el precitado Art. 307.

Lugar de consulta del expediente y presentación de reclamaciones o alegaciones: En el Registro General del Ayuntamiento, los días laborables de 10 a 14 horas.

En San Juan de Gredos, 30 de julio de 2007.

El Alcalde, *Zacarías Moreno Chaves*.

Número 5.039/07

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

ANUNCIO

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se halla expuesto al público el expediente de cambio de calificación jurídica de una parcela de terreno ubicada en el frente del inmueble sito en la calle Paramera n.º 17 (E), actualmente calificada como bien de dominio público, que será destinada a parcela sobrante de la vía pública.

Los interesados pueden examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de examen y admisión de alegaciones: Un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

c) Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría de esta Corporación, durante cualquier día hábil, en horas de oficina.

El Barraco, a 27 de julio de 2.007.

El Alcalde, *Illegible*.

Número 5.049/07

AYUNTAMIENTO DE VITA

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 19-6-2007, ha dictado Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 de R.D. 2568/1.986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

- Nombrar Teniente de Alcalde, para la sustitución de esta Alcaldía, por su orden, en los casos de ausencia, enfermedad o cualquier otro impedimento a los siguientes Concejales de esta Corporación:

D. ÁNGEL GÓMEZ HERNANDO

Vita, a 18 de julio de 2007.

El Alcalde, *Manuel Blázquez González*.

Número 5.056/07

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

ANUNCIO

LICENCIA AMBIENTAL APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. Pedro García Sánchez para una explotación ganadera situada en el Polígono 6, parcela 91, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.



El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

No siendo posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica, también, a los interesados relacionados seguidamente para que, pueden presentar alegaciones en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo constar que podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento.

FINCAS RÚSTICAS

Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 90.
Titular catastral: Juan Berrendo Jiménez.

En San Miguel de Corneja, a 26 de julio de 2007.

La Alcaldesa, *María del Carmen Mateos García*.

Número 5.057/07

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

ANUNCIO

LICENCIA AMBIENTAL APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por Dña. Guillermina Lucia González Muñoz para una explotación ganadera situada en el Camino del Soto nº 8, con referencia catastral 9844301, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

No siendo posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica, también, a los interesados relacionados seguidamente para que, pueden presentar alegaciones en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo constar que podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento.

FINCAS RÚSTICAS

- Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 30.
Titular catastral: Alfredo Sánchez García.

- Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 31.
Titular catastral: María Sánchez Blázquez.

- Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 42.
Titular catastral: Saturnina Mata García.

En San Miguel de Corneja, a 26 de julio de 2007.

La Alcaldesa, *María del Carmen Mateos García*.

Número 5.058/07

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

ANUNCIO

LICENCIA AMBIENTAL APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. Oscar Arrabal Arroyo para una explotación ganadera situada en calle Forzaleza, con referencia catastral Polígono 6, Parcela 131, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por



término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

No siendo posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica, también, a los interesados relacionados seguidamente para que, pueden presentar alegaciones en el plazo de veinte días desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, haciendo constar que podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento.

FINCAS RÚSTICAS

- Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 136.
Titular catastral: Pedro Matesanz López.
- Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 133.
Titular catastral: Juliana Martín Martín.
- Referencia catastral: Polígono 6, Parcela 126.
Titular catastral: Gabriel y Estrella Herrera Sánchez.

En San Miguel de Corneja, a 26 de julio de 2007.
La Alcaldesa, *María del Carmen Mateos García*.

Número 5.059/07

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

ANUNCIO

LICENCIA AMBIENTAL APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. Enrique Arroyo Cerredelo para una explotación ganadera situada en la calle Ave María 2, con referencia cata-

tral 6245706, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Miguel de Corneja, a 26 de julio de 2007.
La Alcaldesa, *María del Carmen Mateos García*.

Número 5.062/07

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE CORNEJA

ANUNCIO

LICENCIA AMBIENTAL APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitada licencia ambiental conforme a la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas en Castilla y León, por D. Basilio Corrales Blázquez para una explotación ganadera situada en la calle Fortaleza 44, con referencia catastral 6244807, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con la Legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En San Miguel de Corneja, a 26 de julio de 2007.
La Alcaldesa, *María del Carmen Mateos García*.